CORRESPONDENCIA 18 DE AGOSTO DE 2023.

- 1.- Oficio DOP/322/2023, que envía el Lic. Jesús Rolando Pérez Saavedra, Presidente Municipal de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, por el que remite a este Congreso copia certificada del título y cedula profesional, que acredita la preparación profesional de la Arq. Sury Yael Juárez García, que ostenta el cargo de Director de Obras Públicas del Municipio.
- 2.- Oficio IXT/PM/0182/2023, que envía el Mtro. Renato Sánchez Rojas, Presidente Municipal de Ixtenco, mediante el cual solicita a este Congreso los requerimientos para realizar el trámite de desincorporación de un predio propiedad del Municipio con el objetivo de ser donado a una institución educativa.
- 3.- Oficio PIX/TES/0165/2023, que dirige el Mtro. Renato Sánchez Rojas, Presidente Municipal de Ixtenco, por el que presenta ante este Congreso la propuesta de tabla de valores para el ejercicio fiscal 2024.
- 4.- Oficio PMP/TLAX/DESPACHO/0439/2023, que envía la Lic. Felicitas Vázquez Islas, Presidenta Municipal de Panotla, mediante el cual informa a este Congreso que por segunda ocasión el Síndico Municipal revocó la firma electrónica.
- 5.- Oficio TEP/SINDM/0234/2023, que dirigen el Presidente y Síndico del Municipio de Tepetitla de Lardizábal, mediante el cual se desisten de la solicitud de desincorporación de vehículos, así mismo solicitan la devolución de los documentos y facturas que obran dentro del expediente parlamentario LXIII 317/2019.

- 6.- Oficio sin número que envían integrantes del Ayuntamiento del Municipio de Xaloztoc, a través del cual solicitan a este Congreso que el Municipio de Xaloztoc pueda ser considerado Capital del Estado por un día, el día 24 de noviembre de 2023.
- 7.- Oficio MSLA/SM/2023/038, que envía Consuelo Cervantes Nava, Síndico del Municipio de San Lorenzo Axocomanitla, a través del cual solicita a este Congreso la autorización para la desincorporación y baja de unidades vehiculares propiedad del Municipio.
- 8.- Copia del oficio 002, que dirige Teresita Covarrubias Martínez, Síndico del Municipio de Nativitas, al Ing. Carlos García Sampedro, Presidente Municipal, por el que le presenta el Segundo Informe de Desempeño de la Sindicatura Municipal.
- 9.- Copia del oficio PMT-SIN-203/2023, que envía la Lic. Amada Espinoza Flores, Síndico del Municipio de Teolocholco, a los Integrantes del Ayuntamiento de Teolocholco, quien presenta el informa anual de actividades del periodo comprendido de agosto de 2022 a julio de 2023.
- 10.- Copia del oficio SM/248/2023, que dirige la C.P. Liliana Ixtlapale Guerra, Síndico del Municipio de Tepeyanco, a la C.P. María Isabel Delfina Maldonado Textle, Auditora Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, por el que le presenta el informe anual de actividades correspondiente a la sindicatura Municipal.

- 11.- Copia del oficio SM/240/2023, que envía C.P. Liliana Ixtlapale Guerra, Síndico del Municipio de Tepeyanco, a la C.P. María Isabel Delfina Maldonado Textle, Auditora Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, quien le solicita que la cuenta pública del segundo trimestre de 2023, sea revisada, analizada y fiscalizada, así como las subsecuentes conforme a la Ley.
- 12.- Oficio TMA-217/2023, que dirige el M.A. José Nayart Sánchez Benítez, Tesorero del Municipio de Apizaco, a través del cual solicita a este Congreso autorizar la ampliación de los recursos económicos del ejercicio fiscal del año 2023, para estar en condiciones de poder ejecutar la obra consistente en la construcción de tres biodigestores en la Comunidad de San Luis Apizaquito.
- 13.- Copia del oficio BSC-01/2023, que envían integrantes de los comités de Hacienda y de Agua Potable, así como vecinos del del Barrio de San Cosme, Municipio de San Pablo del Monte, al C. Raúl Tomas Juárez Contreras, Presidente Municipal, quienes le solicitan la documentación comprobatoria de los ingresos y egresos por el periodo comprendido del 01 de septiembre del 2021 al 30 de junio del 2023, la notificación correspondiente al Presidente de Comunidad de la integración del Comité de Agua Potable, así como la entrega del carro compactador de basura.
- 14.- Oficio sin número que dirige la Lcda. Erika Montiel Pérez, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala, por el que remite a este Congreso el Informe Anual de Actividades del período comprendido del 15 de agosto de 2022 al 14 de agosto de 2023.

- 15.-Oficio sin número que dirige el Lic. Julio Caporal Flores, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala, a través del cual remite a este Congreso el Informe Anual de Actividades del Comité Coordinador del período comprendido del 15 de agosto de 2022 al 14 de agosto de 2023.
- 16.- Oficio S1/Com.Soc./, que envía el General de Brigada D.E.M. Santos Gerardo Soto, Comandante de la 23/a. Zona Militar, por el que solicita a este Congreso se materialice la ceremonia de inscripción de las letras de oro de la leyenda "2023 Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar", en el Recinto Legislativo del Estado de Tlaxcala.
- 17.- Oficio CP2R2A.-2011.17, que dirige la Diputada Olimpia Tamara Girón Hernández, Secretaria de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a través del cual remite a este Congreso el Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las legislaturas de los congresos de Campeche, Coahuila de Zaragoza, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Michoacán de Ocampo, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz de Ignacio de la Llave, Yucatán y Zacatecas, a visibilizar e incorporar en sus legislaciones correspondientes el delito de agresiones inferidas con ácido o sustancias similares, así como sus agravantes cuando se trate de actos predeterminados en contra de una mujer, imponiendo penas severas y contemplando la reparación de los daños causados a la víctima.

- 18.- Oficio CP2R2A.-2008.28, que dirige la Diputada Olimpia Tamara Girón Hernández, Secretaria de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, mediante el cual remite a este Congreso el Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los congresos de los estados de Baja California, Baja California Sur, Colima, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, México, Guerrero, Michoacán de Ocampo, Morelos, Nuevo León, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala, Veracruz de Ignacio de la Llave, Campeche, Coahuila, Chiapas, Guanajuato, Hidalgo, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, Tabasco, Tamaulipas y Zacatecas a homologar sus leyes en materia de movilidad y seguridad vial conforme lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos y la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.
- 19.- Oficio CELSH/LXV/SSL-0233/2023, que envía el Maestro Roberto Rico Ruiz, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, mediante el cual remite copia del Acuerdo Económico para prevenir, atender y sancionar las redes de abuso sexual en las escuelas.
- 20.-Copia del escrito que dirige el Ing. Julio Medina Guillermo, Coordinador del Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario 134, extensión Ixtenco, al C. Renato Sánchez Rojas, Presidente Municipal de Ixtenco, quien le solicita le informe la etapa administrativa en la que se encuentra el procedimiento de donación del predio denominado Conasupo, ente el Congreso del Estado de Tlaxcala.
- 21.- Oficio SG/2745/2023, que dirigen los diputados Integrantes de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Puebla, quienes informan del nombramiento de dos miembros de la comisión Permanente del Segundo Año de Ejercicio legal.

- 22.- Circular CELSH-LXV/25/2023, que dirige el Mtro. Roberto Rico Ruiz, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, quien informa de la elección de la Diputación Permanente que fungirá durante el Receso correspondiente al Segundo Período de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.
- 23.- Circular CELSH-LXV/26/2023, que envía el Mtro. Roberto Rico Ruiz, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, por el que hacen del conocimiento de la elección de los integrantes de la Directiva que presidieron los Trabajos del Séptimo Periodo Extraordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.
- 24.-Escrito que dirigen Presidentas y Presidentes de las 94 Comunidades del Estado de Tlaxcala, que se rigen por sistemas normativos indígenas o comunitarios, por el que hacen un pronunciamiento en referencia a la Iniciativa de la Ley de Aguas y Saneamiento del Estado de Tlaxcala.